



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TAMBO - CAUCA

CÓDIGO No. 19 2564089001

Buzón electrónico: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Catorce (14) de junio de dos veintidós (2022)

AUTO: INTERLOCUTORIO CIVIL N°447
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO: YAMILETH SARRIA PÉREZ
Radicado: 2022-00022-00

Teniendo en cuenta el escrito presentado por la apoderada de la parte demandante dentro del proceso ejecutivo singular de la referencia, mediante el cual solicita que se aclare el auto de mandamiento de pago de fecha 29 de abril de 2022, en el sentido de indicar el número correcto del Nit., de la entidad ejecutante y por ser procedente la misma, se hará la respectiva corrección. Para lo cual se,

RESUELVE:

TENER para todos los efectos que el Nit., del BANCO DE BOGOTA es 860.002.964-4, y no el No. 860.002.964, que se indicó en el mandamiento de pago de fecha 29 de abril de 2022.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

ANA CECILIA VARGAS CHILITO
JUEZ